

Milagro, Marzo 17 del 2.006

Sr.
ANDY ROBINSON RODRIGUEZ VALLEJO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **RUNNER RENT A CAR S. A. RUNNERCAR**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de **CINCO** años, con las atribuciones constantes en los estatutos sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía individualmente.

Los Estatutos Sociales de la compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésima Primera del Cantón Guayaquil, Doctor Marcos Díaz Casquete, el 8 de Marzo del 2.006, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Milagro el 16 de Marzo del 2.006.

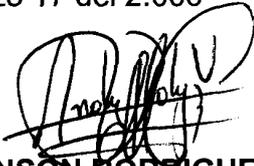
Muy Atentamente,



ADRIANA K. RODRIGUEZ VALLEJO
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO : El cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **RUNNER RENT A CAR S. A. RUNNERCAR**, para el cual he sido elegido, siendo mi nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 0916953987.

Milagro, Marzo 17 del 2.006



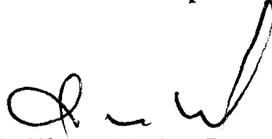
ANDY ROBINSON RODRIGUEZ VALLEJO

Lo certi -

efico.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MILAGRO

CERTIFICO: Que el Nombramiento de Gerente General que antecede, a favor de **Andy Robinson Rodriguez Vallejo**, se encuentra inscrito con el No. 137 del registro correspondiente y anotado bajo el No. 953 del repertorio.
Milagro, 21 de marzo del 2006.



Abogado Alfredo Sánchez Barón
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL
CANTON MILAGRO**

